

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2017, siendo las diecisiete horas, se reúnen los socios de la empresa CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA., los cuales resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la concurrencia de los siguientes socios:

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
1	VÉLEZ RUPERTI XAVIER ANDRÉS	200.00	50%
2	VÉLEZ RUPERTI DENISE MARÍA	200.00	50%
<b>TOTAL (USD \$):</b>		<b>400.00</b>	<b>100.0%</b>

1. **Constatación del Quórum.-** Siendo las diecisiete horas del día 31 de Marzo de 2017, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios con la participación del cien por ciento del capital social de la empresa CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA., actuando como Presidente de la Junta la señora Denise María Vélez Ruperti y como Secretario Ad-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía el señor Xavier Andrés Vélez Ruperti, quien pone en consideración de la asamblea para tratar y resolver el siguiente orden del día:
  - a. Conocer y aprobar sobre el informe de la Gerencia.
  - b. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario.
  - c. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. **Informe de Gerencia.-** El secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2016. Así mismo resalta la importancia del cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Socios, reglamentos y estatutos, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios, laboral y societaria.
3. **Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios. Así mismo, expresa su opinión sobre la evaluación efectuada del control interno y demás procedimientos de revisión y control considerados necesarios para la empresa. Queda también expresado su agradecimiento a los administradores por su colaboración al proporcionar la información necesaria y requerida de todas y cada una de las operaciones, así como los registros contables y documentos que soportan las transacciones evaluados en el proceso.
4. **Presentación de Estados Financieros.-** Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015 y se dejan en consideración de los socios para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber escuchado los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, así como también haber procedido con la revisión de los Estados Financieros y después del análisis correspondiente, los accionistas;

Acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

**SEGUNDO:** Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA. así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

**TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la empresa CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA. correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

  
Sra. Denise María Vélez Rupert  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Ing. Xavier A. Vélez Rupert  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**